

ACTA N.º 30 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, se reunió la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, y D.^a Ruth Beitia Vila; Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, que actúa como Secretario, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.^a María Matilde Ruiz García y D.^a María Rosa Valdés Huidobro, e Ilmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; e Ilmos. Sres. D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparecen D.^a María Ángeles Jaime de Pablo, Presidenta de la Asociación Mujeres Juristas Themis, D.^a Victoria Ortega Benito, Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española y D. Javier Amores Osuna, Juez de Violencia sobre la Mujer de Cantabria.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS, DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA Y D. JAVIER AMORES, JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE CANTABRIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES. [9L/1000-0019]

En primer lugar interviene la Sra. Presidenta para dar cuenta de la ordenación del debate.

A continuación toman la palabra D.^a María Ángeles Jaime de Pablo, Presidenta de la Asociación Mujeres Juristas Themis, D.^a Victoria Ortega Benito, Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española y D. Javier Amores Osuna, Juez de Violencia sobre la Mujer de Cantabria, a fin de informar el objeto de la comparecencia.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Ru-

bén Gómez González.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D.^a Verónica Ordóñez López.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal Diego.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a María Matilde Ruiz García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

A continuación intervienen de nuevo D.^a María Ángeles Jaime, D.^a Victoria Ortega y D. Javier Amores.

Se abre un nuevo turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Rubén Gómez González.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal Diego.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a María Matilde Ruiz García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fuera del orden del día, la Presidencia somete a la consideración de los miembros de la Comisión la necesidad de avanzar en la tramitación de los Proyectos de Ley números 19 y 20, para lo cual resulta necesario dar por concluido el trámite de comparecencias previsto por el artículo 115 del Reglamento haciendo posible la apertura del plazo de enmiendas a la totalidad respecto de ambas iniciativas.

Se abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios quienes, además de compartir la apreciación de la Presidencia, coinciden, a la vista del calendario previsto de actividad de la Cámara, en la necesidad de recabar de la Mesa de la Cámara la ampliación, en su caso, del plazo de enmiendas parciales, así como el establecimiento de un calendario de tramitación de las iniciativas en curso.

Concluidas las intervenciones, la Presidencia propone dar por concluido el trámite de comparecencias previsto por el artículo 115 del Reglamento haciendo posible la apertura del plazo de enmiendas a la totalidad respecto de los Proyectos de Ley números 9L/1000-0019 y 9L/1000-0020, así como recabar de la Mesa de la Cámara la ampliación, en su caso, del plazo de enmiendas parciales hasta última semana del mes de octubre, estableciendo asimismo un calendario de tramitación de las iniciativas en curso.

De conformidad con el artículo 89 del Reglamento, la propuesta es APROBADA por asentimiento.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

CORRECCIÓN AL ACTA N.º 30 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Advertido error en el asunto tratado fuera del orden del día del acta número 30 de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social celebrada el 21 de septiembre de 2018, se subsana de la siguiente manera:

Donde dice:

"(...) así como recabar de la Mesa de la Cámara la ampliación, en su caso, del plazo de enmiendas parciales hasta última semana del mes de octubre, estableciendo asimismo un calendario de tramitación de las iniciativas en curso."

Debe decir:

" (...) así como recabar de la Mesa de la Cámara la ampliación, en su caso, del plazo de enmiendas parciales del proyecto de ley número 9L/1000-0019 hasta la última semana del mes de octubre, estableciendo asimismo un calendario de tramitación de las iniciativas en curso."

De esta corrección se extiende la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,